



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 028 SESIÓN ORDINARIA
DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Siendo las 14H00 del día miércoles 29 noviembre del 2023, se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto González, Decano, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Diego Flores, Director de Carrera de Ingeniería Química; Mgtr. Magdalena Díaz, Directora de la Carrera de Bioprocesos; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrados FIQ; Mgtr. Fernando Araque, Vocal Docente alterno; Sr. Leonel Sotalin, representante de los estudiantes, Alterno. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento de la renuncia de la Dra. Magdalena Díaz a miembro de Consejo Directivo.
2. Aprobación de Actas:
 - 2.1 Acta No. 26 de Sesión Ordinaria del 27 de octubre 2023.
 - 2.2 Acta No. 27 de Sesión Extraordinaria del 31 de octubre 2023.
3. Asuntos Académicos.
 - 3.1 Ratificación de la aprobación ad referendum del nuevo cronograma de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales; y, ratificación de la aprobación ad referendum del nuevo cronograma de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica, III Cohorte.
 - 3.2 Designación de Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.
 - 3.3 Designación de Coordinador de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica, III Cohorte.
 - 3.4 Impugnación a la evaluación docente de Dra. Magdalena Díaz.
4. Asuntos Administrativos.
5. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del Día, por unanimidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Conocimiento de la renuncia de la Dra. Magdalena Díaz a miembro de Consejo Directivo.

A través de Secretaria se da lectura el Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-1093-O, de 29 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Magdalena Díaz, que comunica al señor Decano y Presidente de Consejo Directivo de esta Unidad Académica lo siguiente: *“Reciba un cordial saludo, en virtud del Oficio No R-1423-2023 en el que, el señor Rector hace llegar mi designación como Directora de Carrera de la carrera de Ingeniería en Bioprocesos a partir del 1 de noviembre del 2023, presento ante Ud., como presidente del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, mi renuncia como miembro con voz y voto, representante principal, docente del Honorable Consejo Directivo de la Facultad. No sin antes agradecer, por las labores encomendadas y el trabajo realizado en tan honorable Consejo Directivo”*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aceptar la renuncia y enviar atento oficio a la Dra. Magdalena Díaz agradeciendo por la labor cumplida en este Consejo y augurarle éxitos en las nuevas funciones como Directora de la Carrera de Bioprocesos de la Facultad de Ingeniería Química.

2. Aprobación de Actas:

2.1 Aprobación del Acta No. 26 de Sesión Ordinaria del 27 de octubre 2023.

El señor Secretario Abogado, da lectura al Acta No. 26 de Sesión Ordinaria del 27 de octubre 2023 y las resoluciones formuladas; con el voto salvado del Ing. Humberto González y del Mgtr. Fernando Araque; los miembros de Consejo Directivo resuelven:

Aprobar el Acta No. 26 de Sesión Ordinaria del 27 de octubre 2023

2.2 Acta No. 27 de Sesión Extraordinaria del 31 de octubre 2023

El señor Secretario Abogado, da lectura al Acta No. 26 de Sesión Ordinaria del 31 de octubre 2023 y las resoluciones formuladas; con el voto salvado del Mgtr. Fernando Araque; los miembros de Consejo Directivo resuelven.

Aprobar el Acta No. 27 de Sesión Extraordinaria del 31 de octubre 2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3. Asuntos Académicos.

3.1 Ratificación de la aprobación ad referéndum del nuevo cronograma de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.

El señor Decano comunica que, mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2023-0154-O, con fecha 1 de noviembre de 2023, el Director de Posgrado, solicitó aprobación de este organismo la ampliación del cronograma de inscripciones y matriculas para nuevos postulantes que se encuentran interesados en participar en el programa de Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales I Cohorte; y, que fue aprobado Ad-Referéndum por el señor Decano mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2023-0678-O, comunica a la Directora Financiera de la UCE, que se aprobó Ad-Referéndum los nuevos cronogramas . Por lo que solicita la ratificación de la aprobación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Ratificar la aprobación del nuevo cronograma de inscripciones y matriculas para nuevos postulantes en el programa de Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales II Cohorte, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA I COHORTE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PRODUCTIVIDAD CON MENCIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS TÉCNICOS INDUSTRIALES	
RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN	DEL 8 DE MAYO AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 11 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023
INICIO DE CLASES	21 DE DICIEMBRE DE 2023
FINALIZACIÓN ESTIMADA MAESTRÍA	21 DE JUNIO DE 2025



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3.2 Ratificación de la aprobación ad referéndum del nuevo cronograma de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica, III Cohorte.

El señor Decano comunica que, mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2023-0154-O, con fecha 1 de noviembre de 2023, el Director de Posgrado, solicitó aprobación de este organismo la ampliación del cronograma de inscripciones y matriculas para nuevos postulantes que se encuentran interesados en participar en el programa de Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica III Cohorte; y, que fue aprobado Ad-Referéndum por el señor Decano mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2023-0678-O, comunica a la Directora Financiera de la UCE, que se aprobó Ad-Referéndum los nuevos cronogramas. Por lo que solicita la ratificación de la aprobación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Ratificar la aprobación del nuevo cronograma de inscripciones y matriculas para nuevos postulantes en el programa de Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica III Cohorte, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA III COHORTE MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA CON MENCIÓN EN REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA	
RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN	DEL 8 DE MAYO AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 11 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023
INICIO DE CLASES	21 DE DICIEMBRE DE 2023
FINALIZACIÓN ESTIMADA MAESTRÍA	21 DE JUNIO DE 2025

3.3 Designación de Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2023-0146-O, de 27 de octubre de 2023, el señor Director de Posgrado, comunica que por unanimidad el Consejo de Posgrado aprobó la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

propuesta para la designación de Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales, II Cohorte: Dr. José Bermúdez y Mgst. Fernando Araque; y, enviar a Consejo Directivo para su conocimiento y designación de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales, II Cohorte.

Considerando que el señor Dr. José Eduardo Bermúdez Portero, cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, los miembros de Consejo Directivo resuelven por unanimidad. -

Designar al Dr. José Eduardo Bermúdez Portero, docente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, como Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales II Cohorte.

3.4 Designación de Coordinador de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica, III Cohorte.

Mediate oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2023-0147-O, de 27 de octubre de 2023, el señor Director de Posgrado, comunica que por unanimidad el Consejo de Posgrado aprobó la propuesta para la designación de Coordinador de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica III Cohorte: Mgst. Daniel Hidalgo, Mst. Gabriela Pérez; y, enviar a Consejo Directivo para su conocimiento y designación de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica III Cohorte.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -

Solicitar al señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química, designe a nombre de este Consejo Directivo al Coordinador de la Maestría en Refinación y Petroquímica III cohorte, verificando que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3.5 Impugnación a la evaluación docente de Dra. Magdalena Díaz.

Mediante oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-1040- de 09 de noviembre de 2023, la Dra. Magdalena Díaz, presenta las pruebas de descargo sobre el Proceso Evaluación del Desempeño, suscrito la Dra. Victoria Cabrera y expresa lo siguiente:

“En el indicador 1, la escala indicada fue casi siempre que tiene una puntuación de 2 puntos. Esta puntuación se asignó basado en que la docente dentro del periodo de evaluación no entrego algunas solicitudes realizadas por la coordinación de laboratorios académicos que pertenecen al área básica (como inventarios del laboratorio y lista de solicitud para procesos de compras del laboratorio³⁰⁴ que coordina”

El inventario del laboratorio ha sido entregado oportunamente desde el correo de mi ayudante de cátedra. Por tres ocasiones se solicitó la compra de equipos y su lista como por ejemplo un módulo de agua para el buen funcionamiento del Biorreactor, solicitud que nunca se gestionó por dicha coordinación académica.

Finalmente, la entrega del sílabo que fue realizada en tiempos requeridos. “además en la convocatoria de ayudante de cátedra no se cumplió completamente el punto 6 y 8 del correo enviado por la dirección de carrera el 10/11/2022. Se adjunta evidencia de los emails enviados (...)”. Estos dos puntos que hacen referencia a la entrevista física que se debía tener con los aspirantes a ayudantes, la coordinación y un representante estudiantil y la entrega del informe de evaluación. Debo indicar que me encontraba fuera de país por estancia doctoral, consulté oportunamente vía correo electrónico como debía proceder por estar en el exterior, y fue el señor Director de Carrera quien autorizo que dicha entrevista la podía realizar vía virtual.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Se realice un análisis de las pruebas de descargo presentada por la Dra. Magdalena Díaz, previo a la decisión de aceptar la impugnación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

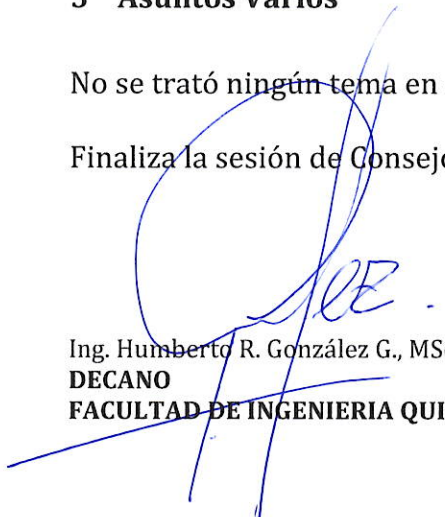
4 Asuntos Administrativos

No se trató ningún tema en asuntos Administrativos.

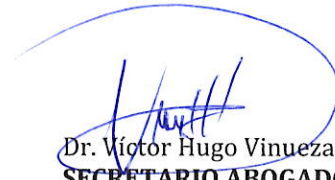
5 Asuntos Varios

No se trató ningún tema en asuntos Varios.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 15h30.



Ing. Humberto R. González G., MSc.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

